



-Que la sociedad y los cazadores tienen que saber que ya existen patentados en el mercado cartuchos alternativos desde hace muchos años, con el único inconveniente, al igual que probablemente pase con el supuesto perdigón alternativo propuesto por la Federación, de que son inasumibles por el cazador, ya que su precio es muy superior al del cartucho convencional, entendiéndose aún menos el revuelo inútil que se está creando.

-La actitud de la Real Federación Española de Caza insistiendo en este tema resulta absurda y ajena a la realidad, siendo el mundo de la caza uno de los más respetuosos en sus acciones con el medioambiente, además de ser su gestor por excelencia.

-AFEC quiere manifestar su indignación por la utilización por parte de la RFEC de su nota de prensa, tergiversándola e incluso apoyándose en ella para decir lo contrario de lo que realmente ha expresado nuestro colectivo de forma unánime, por lo que se requiere a dicha institución, por la que tiene el máximo de los respetos, para que cese en la utilización del nombre de AFEC así sus palabras para intereses espurios y poco claros.

No existe ningún país del mundo que se esté planteando, fuera de los humedales, prohibir el uso de perdigones de plomo. Ninguno.

La problemática del plomo o la problemática de la Federación

La Asociación de Empresarios Españoles Fabricantes de Cartuchería de Caza y Competición (AFEC) ha tenido conocimiento de la nota de prensa remitida en la tarde del día 20 de los corrientes por parte de la Real Federación Española de Caza (RFEC) con el título "La Problemática del Plomo"

AFEC ha sido hasta ahora neutral en la polémica existente sobre la financiación de un perdigón alternativo al de plomo por parte de la Real Federación Española de Caza, por entender que no eran de su competencia las cuestiones internas de dicha institución, a la que tienen máximo respeto, interviniendo únicamente en cuestiones técnicas que afectaban de lleno a su ámbito profesional y al mundo de los cazadores.

Sin embargo en la reciente nota de prensa de la RFEC, a la que se alude en primer párrafo de este escrito, se falta seriamente la verdad e, incluso, se tergiversa la propia declaración de nuestra entidad, haciéndola decir lo contrario de lo que realmente ha expresado, por tanto procede señalar lo siguiente:

-No es cierto que el perdigón de plomo sea contaminante en terrenos secos, teniendo únicamente repercusiones en el caso de medios ácidos y, por ello, se ha prohibido su uso exclusivamente en humedales. Su prohibición en todo tipo de terrenos no tiene ninguna base científica y sería un drama para la práctica de la caza.

-No es cierto que exista pretensión alguna, ni tendencia, en la Unión Europea de prohibir los cartuchos con perdigón de plomo; de hecho en los últimos años está ocurriendo lo contrario y, en este sentido, algunos de los países más avanzados en temas asuntos medioambientales han pasado a volver a autorizarlos después de haberlos prohibido, como es el caso de Suecia.

-Que sorprende que la nota de prensa se titule "La Problemática del Plomo", cuando no existe ningún debate en ningún país desarrollado sobre el uso del perdigón de plomo fuera de los humedales, siendo un tema absolutamente superado en todos los países de la OCDE. Si hay un problema será de la Federación, no del perdigón de plomo ni de su presencia en el medio ambiente.

-AFEC en su nota de prensa señala expresamente en su último y más importante apartado:

"Que en la actual situación solicitar e incluso insinuar simplemente que se pueda prohibir el cartucho cargado con perdigones de plomo, sin existir una alternativa viable, es una temeridad que puede causar un daño irreparable a los cazadores y el mundo de la caza, hasta el punto de poder amenazar su existencia"

Sin que se recogiera en la nota de la Federación lo que, siendo lícito, tergiversa claramente nuestro escrito, alcanzando al máximo esta manipulación al citar dicha institución párrafos del mismo eliminando frases completas que, al parecer, le resultaban molestas. En este sentido reproducimos en cursiva y rojo una frase eliminada de nuestro texto al ser citada por dicha entidad:

"cualquier avance tecnológico y medioambiental, así como la posible sustitución del plomo, en donde sea necesario, por otro u otros materiales que puedan ser tan efectivos y, sobre todo, aceptables socialmente por el mundo de la caza"

Significándose claramente en la frase omitida que sólo en algunos terrenos específicos es conveniente o deseable la sustitución del perdigón de plomo.